

JUEVES, 14 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 8

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA**

CVE-2010-42 *Relación de subvenciones concedidas a artistas plásticos para la promoción de las Artes Plásticas fuera de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden CUL/15/2009, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a artistas plásticos para la promoción de las Artes Plásticas fuera de la Comunidad Autónoma (B.O.C. de 20 de abril de 2009), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 29 de septiembre de 2009.

Id	Nombre	NIF	Concedida
1	LAURA ESCALLADA ALLENDE	72059117W	4.950,00 €
2	LAURA GONZALEZ SAINZ	72058000N	5.400,00 €
3	VANESA VILA ABASCAL	72068560S	2.063,00 €
4	LAURA ESCALLADA ALLENDE	72059117W	2.700,00 €
5	RUBEN RODRIGUEZ FERNANDEZ (BUBI CANAL)	72055946M	5.400,00 €

El gasto total de las subvenciones a artistas plásticos para la promoción de las Artes Plásticas fuera de la Comunidad Autónoma para 2009, concedidas por importe de VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE euros (20.513 euros), se financiará con cargo a la partida presupuestaria 2009.08.03.334A.484 de la Ley de Cantabria 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2009.

Santander, 28 de diciembre de 2009.

El director general de Cultura,
Justo Barreda Cueto.

2010/42

CVE-2010-42